

05 DE ABRIL DE 2022.

**DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “AGENDA LEGISLATIVA”.

Con su permiso estimada diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, medios de comunicación y a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Hoy me refiero a la agenda legislativa, que consiste en una relación o lista de temas y actividades, programadas anticipadamente, por los grupos parlamentarios que integran una legislatura para ser desahogados en el período de sesiones, cuyo propósito es dar solución a los planteamientos y exigencias sociales, por medio del proceso de creación de leyes y el del cumplimiento de las responsabilidades que las leyes imponen a los órganos que integran este congreso del estado, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, al margen dice: La Junta de Coordinación Política, le corresponden las atribuciones siguientes y cito: “Elaborar el programa legislativo de cada periodo de sesiones, el calendario de trabajo para su desahogo y realizar reuniones con la mesa directiva o con su presidente, para dichos efectos”, cierro cita; asimismo, hago referencia al artículo 166, del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Chiapas, que al margen dice: “Dentro de los cuatro meses del inicio de cada legislatura se elabora y se presenta un documento que dé certidumbre, orden y dirección a los trabajos legislativos a desarrollar, el cual, deberá ser integrado por las coincidencias y diferencias de las propuestas de los grupos parlamentarios, la agenda legislativa presentada el último día de enero de este año, es la base para la elaboración del programa legislativo de los periodos de sesiones, asimismo; esta junta de coordinación política, impulsó la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas presentadas por los grupos

parlamentarios y recordando que el artículo séptimo de la ley orgánica de este congreso del estado, a su letra dice: “El grupo parlamentario, es el conjunto de diputados de la misma afiliación partidaria que se organiza a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en el congreso del estado, asimismo, éste se deberá integrar de por lo menos con dos diputados y sólo podrá haber uno por cada partido político que cuente con representación en la legislatura, citó el artículo, cierro la cita”. No omito mencionar que en un marco de trabajo en conjunto con los diputados integrantes de la sexagésima octava legislatura, generamos un documento que dé certeza, orden y dirección a los trabajos legislativos a desarrollar, es preciso mencionar que estamos conscientes de las dificultades sociales, políticas, económicas y culturales; que se reflejan en los diferentes ámbitos del estado, por tal razón, tenemos como objetivo común legislar por el bienestar de las y los chiapanecos, no olvidemos que nuestro estado tiene una población pluricultural, sostenida originalmente en sus pueblos indígenas, en virtud de lo anterior, es preciso señalar, que elaboramos una agenda legislativa incluyente la cual, estuvo integrada por todos los partidos políticos de esta legislatura tomando en cuenta las propuestas de los grupos parlamentarios, como de los partidos que están representados por legisladoras en este congreso, para la integración de la agenda legislativa se recibieron un total de 217 propuestas, de los diferentes grupos parlamentarios de las cuales se agregaron 51, a la presente agenda legislativa, en el apartado de propuestas y considerandos y se analizaron las iniciativas nuevas de armonización y de creación. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con los asesores de los distintos grupos parlamentarios, para discutir y ubicar de forma correcta las propuestas en los ejes correspondientes. Compañeras y compañeros diputados, buscamos coadyuvar en las legítimas demandas de todos los chiapanecos y las chiapanecas, siempre priorizando en todo momento a los sectores más vulnerables, es tiempo de estar más que nunca en unidad trabajando por los derechos de todas y todos los chiapanecos, pero, sobre todo, primero por los que menos tienen. Finalmente exhortó a mis compañeras y compañeros diputados, dejar a un lado los intereses personales y los protagonismos a cambio construyamos juntos siempre buscando a la unidad, para tener un mejor Chiapas. Es cuánto.